ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCION. OFICIO NUMERO 0P/067/10/2025.

CHARCAS, S. L. P., A 03 DE OCTUBRE DE 2025

VIRIDIANA DE JESUS GARCIA CEPEDA.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UNA FINCA URBANA UBICADA EN LA CALLE VICENTE GUERRERO NUMERO UNO, ESQUINA CON LA CALLE ALHONDIGA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI,** EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 30.00 m2.**
II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO $ 45,000.000 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**
III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA **UNA FINCA URBANA UBICADA EN LA CALLE VICENTE GUERRERO NUMERO UNO, ESQUINA CON LA CALLE ALHONDIGA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI.** EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 121.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 11.00 ONCE METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE EUSEBIO LANDEROS.

AL SUR MIDE: 11.00 ONCE METROS Y LINDA CON LA CALLE VICENTE GUERRERO.

AL ORIENTE MIDE: 11.00 0NCE METROS Y LINDA CON EL SEÑOR GABRIEL ALDAPE.

AL PONIENTE MIDE: 11.00 ONCE METROS Y LINDA CON CALLE ALHONDIGA Y UNA PARTE CON EL SEÑOR EUSEBIO LANDEROS.